



RESOLUCIÓN N° **0053** DE 2022
Enero 17

Por la cual se renueva la tenencia al profesor JAVIER ENRIQUE CAMARGO GARCÍA, adscrito a la Escuela de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante Acuerdo n.° 063 del 5 de octubre de 1994, el Consejo Superior aprobó el Reglamento del Profesor, el cual establece en los artículos 48 y 49 el procedimiento de evaluación para la renovación de la tenencia.
- b. Que para la evaluación de la tenencia del profesor Javier Enrique Camargo García, identificado con la cédula de ciudadanía n.° 91.181.253, se cumplió con lo establecido en los precitados artículos del Reglamento del Profesor.
- c. Que el Consejo de Escuela de Matemáticas analizó este proceso y recomendó renovar la tenencia según Acta n.° 41, del 08 de noviembre de 2021.
- d. Que el decano de la Facultad de Ciencias envió la documentación del proceso al Rector el 25 de noviembre de 2021.
- e. Que el Rector decidió sobre la renovación de la tenencia el 13 de diciembre de 2021, según registro en el módulo de renovación de tenencias.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. Renovar la tenencia a JAVIER ENRIQUE CAMARGO GARCÍA, identificado con la cédula de ciudadanía n.° 91.181.253, profesor de tiempo completo, adscrito a la Escuela de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias, a quien se le vence la tenencia el 01 de marzo de 2022, y por su categoría de profesor titular, se renueva del día 02 de marzo de 2022 al día 01 de marzo de 2027.

PARÁGRAFO 1. Se destaca el trabajo del profesor Javier Enrique Camargo García en actividades de investigación, en productividad académica y en dirección de trabajos de grado de estudiantes de pregrado y postgrado.

PARÁGRAFO 2. Para la próxima renovación de tenencia, se recomienda al profesor Javier Enrique Camargo García continuar con igual compromiso con las actividades misionales.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días de enero de 2022.

HERNÁN PORRAS DÍAZ

EL SECRETARIO GENERAL (e),

CÉSAR AUGUSTO QUIJANO QUIROGA

DETALLE DEL TRÁMITE

Tipo de Solicitud : RENOVACIÓN DE TENENCIA
Número Solicitud : 318554
Nombre del Profesor : JAVIER ENRIQUE CAMARGO GARCIA
Fecha Inicio Trámite : Ago 12/2021

FLUJO DEL TRÁMITE

#1

Actividad	Envío de solicitud al Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Ago 12/2021 a las 05:06:44 pm
Realizada por	JULIO CESAR CARRILLO ESCOBAR
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - ESCUELA DE MATEMATICAS
Observaciones	Se le informa al profesor que a partir del día de hoy se inicia el proceso de renovación de su tenencia como profesor Titular de tiempo completo adscrito a la Escuela de Matemáticas.

#2

Actividad	Recomendación Consejo de Escuela
Fecha y Hora de la Actividad	Nov 10/2021 a las 11:02:49 am
Realizada por	JULIO CESAR CARRILLO ESCOBAR
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMATICAS
Número y Fecha del Acta	41 - Nov 08/2021
Recomendó Renovación	Sí
Justificación	El Consejo de Escuela destaca la labor notoria realizada por el profesor en el area de investigacion y la direccion de trabajos de grado de pregrado y de posgrado. Finalmente, el Consejo de Escuela le recomienda al profesor que continúe participando de manera activa en las actividades de docencia, investigacion, extension y gestion academica de la Escuela de Matematicas.
Observaciones	Ninguna.

#3

Actividad	Trámite del Decano de Facultad
Fecha y Hora de la Actividad	Nov 25/2021 a las 12:56:14 pm
Realizada por	JOSE DAVID SANABRIA GOMEZ
Como	Jefe Unidad/Principal Unidad - DECANATO FACULTAD DE CIENCIAS
Observaciones	Señor Rector: Atentamente envío, conforme al artículo 49 del Reglamento del Profesor, la documentación relativa al proceso de evaluación de la tenencia del profesor Javier Camargo. Cordial saludo.

#4

Actividad	Decisión del Rector
Fecha y Hora de la Actividad	Dic 13/2021 a las 06:40:00 pm
Realizada por	HERNAN PORRAS DIAZ
Como	Directivo - RECTORIA
Aprobó Renovación	Sí
Observaciones	Se destaca el trabajo en actividades de investigacion, productividad academica y direccion de trabajos de grado, de estudiantes de pregrado y postgrado. Se recomienda que en el nuevo periodo de tenencia continúe con igual compromiso con las actividades misionales.

ACTIVIDAD SIGUIENTE

Actividad	Registro de documento soporte en Secretaría General
Responsable	BLEIDY ZAMIRA DIAZ CUBIDES
Como	Secretaria B - SECRETARIA GENERAL



Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 7:52 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0053 de 2022
Datos adjuntos: RES0053 Tenencia CAMARGO GARCIA.pdf

EJECUTORIADA EL 25 DE ENERO DE 2022

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: lunes, 24 de enero de 2022 2:26 p.m.
Para: JAVIER ENRIQUE CAMARGO GARCIA <jecamar@uis.edu.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0053 de 2022

Profesor
JAVIER ENRIQUE CAMARGO GARCÍA
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo profesor Camargo García::

De conformidad al Decreto Ley 491 de 2020, me permito notificarlo de la Resolución No.0053 del 17 de enero de 2022, por la cual se renueva la tenencia al profesor JAVIER ENRIQUE CAMARGO GARCÍA, adscrito a la Escuela de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



www.uis.edu.co
webadmin@uis.edu.co
Línea de atención: (+57-7) 634 40 00
Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Yolanda Angarita Gómez

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.

Documentos Internos

De: SECRETARIA GENERAL(7)
Enviado el: martes, 25 de enero de 2022 7:53 a. m.
Para: Documentos Internos
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0053 de 2022

De: JAVIER ENRIQUE CAMARGO GARCIA
Enviado el: lunes, 24 de enero de 2022 3:00 p.m.
Para: SECRETARIA GENERAL(7) <secgral7@uis.edu.co>
Asunto: RE: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0053 de 2022

Profesora Sofía Pinzón.

Acuso recibido de la notificación.

Gracias, buen día.

Javier Camargo.

Enviado desde [Correo](#) para Windows

De: [SECRETARIA GENERAL\(7\)](#)
Enviado: lunes, 24 de enero de 2022 2:25 p. m.
Para: [JAVIER ENRIQUE CAMARGO GARCIA](#)
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN No. 0053 de 2022

Profesor
JAVIER ENRIQUE CAMARGO GARCÍA
Universidad Industrial de Santander

Cordial saludo profesor Camargo García::

De conformidad al Decreto Ley 491 de 2020, me permito notificarlo de la Resolución No.0053 del 17 de enero de 2022, por la cual se renueva la tenencia al profesor JAVIER ENRIQUE CAMARGO GARCÍA, adscrito a la Escuela de Matemáticas, en la Facultad de Ciencias.

Se allega copia del acto administrativo y se le informa que contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Favor **ACUSAR RECIBO** de la presente notificación con el fin de quedar legalmente notificado.

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

Yolanda Angarita Gómez



www.uis.edu.co

webadmin@uis.edu.co

Línea de atención: (+57-7) 634 40 00

Carrera 27 calle 9 ciudad universitaria
Bucaramanga, Colombia

Profesional Secretaría General

- **Correo:** sgeneral@uis.edu.co
- **Teléfono:** (+57-7) 634 40 00 **Extensión:** 2058
- **Sede:** Bucaramanga

Síguenos en:   

 No me imprimas si no es necesario. Protejamos el medio ambiente

AVISO LEGAL: La información contenida en este mensaje electrónico, tiene carácter privado y confidencial. Sólo puede ser utilizado por el destinatario. Cualquier copia o distribución, su reenvío total, parcial o su uso sin contar con expresa autorización de su autor, está totalmente prohibida y sancionada por la ley. Si por algún motivo usted ha recibido el presente mensaje electrónico por error a su correo electrónico, por favor elimínelo y comuníquelo al remitente. La persona que ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes, al igual que quien en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en la misma. Todas las ideas y reflexiones expresadas en el presente mensaje electrónico corresponden al remitente del mismo.